



AYUNTAMIENTO DE PESQUEZA

ANUNCIO de 3 de mayo de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 3 del Proyecto de delimitación de suelo urbano. (2023080792)

Acuerdo del Pleno de fecha del Ayuntamiento de Pescueza, por el que se aprueba inicialmente expediente de 02/05/2023 de aprobación inicial de la modificación puntual n.º 3 del Proyecto de delimitación de suelo urbano de Pescueza.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación del Proyecto de delimitación de suelo urbano que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Tipo de instrumento:	Plan de delimitación de suelo urbano
Ámbito:	8230 m ² de dos parcelas en suelo rústico.
Tipo de modificación:	Reclasificación a suelo urbano.
Objeto de la modificación:	Parcelas 35 y 5347 del polígono 504

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://pescueza.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente y que son las siguientes:

Áreas objeto de suspensión de licencias:	Tipo de licencia
Parcelas 35 y 5347 del polígono 504	Licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición.

La duración de la suspensión es hasta la entrada en vigor de la modificación puntual n.º 3 del Proyecto de delimitación de suelo urbano de Pescueza y en ningún caso esta suspensión será superior a 2 años.

Pescueza, 3 de mayo de 2023. La Alcaldesa en funciones, AGUSTINA FERNÁNDEZ PALOMINO.

